



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"



## Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"  
INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA  
"DR. MARIO FATALA CHABEN"  
AVDA. PASEO COLON 568 BUENOS AIRES, ARGENTINA  
TEL: (54 11) 4331-2330/7732/4010/16/17/19 \* FAX:(54 11) 4331 7142

### ANEXO II PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El producto no deberá tener más de 90 días de fabricación, fresco y homogéneo. Libre de mohos, ácaros e insectos. Estará libre de salmonella en 25 gr-  
El producto se presentará en envase original de fábrica con etiqueta, rótulo y cierre original de fábrica, con número departida, limpio, seco y sano.

#### INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN

La inspección se realizará sobre el total del producto recibido. Las bolsas serán transportadas en vehículos apropiados y para ese único fin. Las entregas se realizarán en forma parcial, según requerimientos del Servicio.

#### ANÁLISIS

Extracción de muestras: Periódicamente y / o cuando se considere necesario, se Extraerán muestras a los fines de controlar que el producto responda a las Especificaciones de la presente norma técnica.  
Se extraerá al azar tres alícuotas de 500 gr. cada una las que serán envueltas en papel y Lacradas que servirán de muestra con el siguiente destino:

- Original al laboratorio de análisis
- Duplicado al proveedor
- Triplicado al depósito receptor

Cada muestra llevará un rótulo identificatorio en el que se considerará:

- Número de partida o lote
- Fecha de extracción de la muestra
- Peso de la muestra
- Nombre y apellido o razón social del proveedor
- Si es original, duplicado o triplicado
- Causa de rechazo del producto

Para bacteriología se extraerá la muestra en un frasco estéril.

Dr. ANDRES MARIANO RUIZ  
DIRECTOR A/C  
INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA  
"Dr. MARIO FATALA CHABEN"